

## Excmo. Ayuntamiento de Catral

## **ANUNCIO**

Mediante Decreto del Sr. Diputado de Carreteras núm. 3435 de fecha 10 de julio de 2024, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria para la adquisición de luminarias y elementos de mejora de la seguridad vial en vías y caminos rurales, para los municipios de la provincia de Alicante con población inferior a 20.000 habitantes, anualidad 2024, que publica la Excma. Diputación Provincial de Alicante en el BOP núm. 52 en fecha 13 de abril de 2024

Destino: Adquisición de luminarias solares led para la mejora de la seguridad vial del Camino Arroba de la Madriguera y Camino de la Borda del Municipio de Catral

Importe de la actuación a realizar: **8.000,00€** Importe a subvencionar: **8.000,00€** 

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Novena de la citada convocatoria de ayudas.

En Catral, el Primer Teniente de Alcalde D. Alejandro GÁLVEZ RODRÍGUEZ (P.D. de Alcaldía mediante Decreto núm. 581/24 de 24/07/24)

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE** 



